

Resolución de 29 de mayo de 2023, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se actualiza el temario de las convocatorias de los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil publicado por Resolución de 3 de octubre de 2022 de la Dirección General de la Guardia Civil.

En virtud de la facultad que se otorga al General Jefe de la Jefatura de Enseñanza por Resolución de 27 de enero de 2021, de la Directora General de la Guardia Civil, en lo relativo a las actualizaciones de contenidos del temario, se realizan las siguientes modificaciones:

- TEMA 1.- DERECHOS HUMANOS, Bloque único:
 - o Donde dice: “Carta Social Europea (ratificada).”
 - o Debe decir: “Carta Social Europea (actualizada).”

- TEMA 23.- DERECHO FISCAL, Bloque 2:
 - o Donde dice: “TÍTULO III. VALOR EN ADUANA DE LAS MERCANCÍAS.”
 - o Debe decir: “TÍTULO III. DEUDA ADUANERA Y GARANTÍAS.”

 - o Donde dice: “TÍTULO VIII. SALIDA DE MERCANCÍAS SACADAS DEL TERRITORIO ADUANERO DE LA UNIÓN.”
 - o Debe decir: “TÍTULO VIII. SALIDA DE MERCANCÍAS DEL TERRITORIO ADUANERO DE LA UNIÓN.”

- TEMA 24.- INGLÉS, Bloque único:
 - o Donde dice: “...de acuerdo al programa de ESO descrito en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, junto con sus modificaciones posteriores.”
 - o Debe decir: “...de conformidad con el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria”.

Madrid, a 29 de mayo de 2023.- El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza,
Antonio José Rodríguez Medel Nieto.

